



- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

Boletín electrónico

Suscríbase de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR

INFORME ALTERNATIVO
COSECODENI COSTA RICA



08/08/2011

ESTADOS UNIDOS: Grabó maestro pornógrafo a 393 menores en video

El ex maestro e instructor de danza de Irving High School aceptó haber tenido en su poder más de 250 videos caseros de pornografía infantil, incluyendo grabaciones que él mismo hizo de menores con cámaras ocultas en vestidores improvisados en su oficina.

En suma, las autoridades identificaron a 393 víctimas que fueron grabadas, lo cual trascendió durante una comparecencia en la Corte Federal, donde Marco Antonio Alférez, de 35 años, se declaró culpable de un cargo de explotación sexual de niños y otro por distribuir pornografía infantil.

En la audiencia, el magistrado Norbert Garney le explicó a Alférez la posible sentencia al declararse culpable de cada uno de esos dos cargos.

Del primero encara una pena de entre 15 y 30 años en una prisión federal, mientras que del segundo entre 15 y 20 años en la cárcel. En ambos casos se le pudiera imponer una multa de hasta 250 mil dólares y cinco años de libertad supervisada.

Asimismo, el Gobierno pedirá el decomiso del equipo de cómputo y fotográfico, muebles del domicilio donde ocurrieron las grabaciones de pornografía infantil, un vehículo Saturn Vue modelo 2004 y una cuenta de unos 15 mil 800 dólares derivados de fondos del Retiro del Sistema de Maestros de Texas, y todo el dinero que ha ganado como maestro: 233 mil 933 dólares en total.

Este importe lo ganó en el Distrito Escolar Independiente de El Paso y en el Distrito Escolar Independiente de Ysleta. Garney agregó que Alférez, luego que salga de la cárcel, tendrá que registrarse como ofensor sexual en Texas y pagar una indemnización por los servicios médicos y psicológicos de las víctimas, la cual será determinada por la corte.

El inculpado, a su vez, se dirigió a Mesa para responderle con un "culpable" a cada cargo imputado y con un "sí señor" como afirmación de que entendía las consecuencias que lo anterior conlleva.

Su sentencia, aún no programada, será ante la jueza de distrito Kathleen Cardone.

Poco antes de que Alférez se declarara culpable, la fiscalía expuso en la sala de corte que el ex maestro e instructor de danza grababa y compartía pornografía infantil.

Recordó que el inculpado fue arrestado en septiembre del 2010 después de que las autoridades descubrieran que éste tenía en su poder 255 videos caseros de menores, tan pequeños como de edad escolar de primaria, involucrados en actos sexuales.

Además de 98 videos pornográficos infantiles que están disponibles comercialmente, las autoridades descubrieron 157 videos de menores grabados por cámaras ocultas, algunos de ellos totalmente desnudos. En algunos de los videos, dijeron los investigadores, Alférez puede ser visto colocando la cámara y asegurándose que está bien enfocada para captar el área pública de los niños.

En un par de videos, una adolescente de apenas 14 años de edad fue grabada con una "cámara oculta" sosteniendo relaciones sexuales con Alférez, según la declaración de culpabilidad en poder de El Diario de El Paso.

El documento oficial establece que los investigadores identificaron a algunas de las víctimas como estudiantes de las escuelas primarias LeBaron Park y Scotsdale, de la secundaria Camino Real Middle School y de las preparatorias Austin e Irvin.



Buscar en el sitio

BUSCAR



Alférez, quien entre el 2003 y el 2008 trabajó en varias escuelas de El Paso, admitió haber utilizado su salón de clases como vestidor improvisado para grabar algunos de esos videos.

<http://www.diario.com.mx>

Se permite la reproducción de los contenidos de este sitio citando la fuente.
Los contenidos de este sitio web están bajo una Licencia Creative Commons [Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas 2.5](#).
Sitio administrado con [Cyclope](#) de [Código Sur](#).